

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en Actos de Gestión Tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola, se ha intentado por dos veces la notificación de Actos de Gestión de Tributos Cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este Anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente Anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta oficina liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1, de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º, teléfono 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior, en su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, asimismo, en corrección del resultado de expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

#### RELACION EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION

DOC. TP 2010/98. Duarte Berrocal, José.

LIQ. 498/98 TP. Importe: 24.072 ptas.

Avda. Miramar, 7, Fuengirola. NIF 74.807.595-A.

DOC. TP 5663/95. Benalhills Promociones, S.L.

LIQ. 694/98 TP. Importe: 508.455 ptas.

Avda. Ramón y Cajal, 71, Fuengirola. CIF.

Málaga, 6 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la Redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, administrativas y del orden social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sita en C/ San Pancracio 16-18, 3.º, teléfono 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina, en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

#### LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.-

|                                                            |             |                                    |
|------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| <u>DOC.-</u>                                               | TP 777/94   | ATHERTON GLORIA HOYLE              |
| LIQ.                                                       | 68.9/98 DGN | IMPORTE.- 724.540 PTS              |
| AV ACAPULCO PUEBLO CRISTINA 3-L FUENGIROLA PAS. C-536670-G |             |                                    |
| <u>DOC.-</u>                                               | TP 2469/94  | MACÍAS MACÍAS FERNANDO             |
| LIQ.                                                       | 75.6/98 DGN | IMPORTE.- 463.300 PTS              |
| CL PANDERETA EDI VICTORIA 2 FUENGIROLA N.I.F. 24.850.353-A |             |                                    |
| <u>DOC.-</u>                                               | TP 1575/95  | GULANDI ENZO                       |
| LIQ.                                                       | 83/98 DGN   | IMPORTE -1.265.396 PTS             |
| AV CONDES SAN ISIDRO EDIF.MAITE FUENGIROLA PAS. 109574-C   |             |                                    |
| <u>DOC.-</u>                                               | TP 4087/95  | RICO CARLINA                       |
| LIQ.                                                       | 84/98 DGN   | IMPORTE - 425.160 PTS              |
| PARQUE DA SOFIA BLQ.III FUENGIROLA PAS. 061-238082         |             |                                    |
| <u>DOC.-</u>                                               | TP 5584/95  | GUTIERREZ MARTIN JOSE LUIS SATURIO |
| LIQ.                                                       | 89/98 DGN   | IMPORTE. - 614.404 PTS             |
| CL JOAQUIN MA LOPEZ 7 CENTRO MADRID N.I.F. 2.510.079-C     |             |                                    |
| <u>DOC.-</u>                                               | SUC 961/90  | MARTI RUBIO JOSEFA                 |
| LIQ.                                                       | 225/98 SUC  | IMPORTE - 1.022.755 PTS            |

URB LA PONDEROSA VILLA SUJAK MIJAS D.N.I. 19.378.784  
**DOC.-** TP 4054/90 STIFFELL ROGER ROBERT  
 LIQ. 813/98 TP IMPORTE.- 74.712 PTS  
 ABBOTTS HALL SUFFOLK NAVERHILL INGLATERRA PAS. 653335-E  
**DOC.-** TP 2033/98 JANEIRO ESQUINAS EDUARDO  
 LIQ. 369/98 TP IMPORTE.- 76.525 PTS  
 CL VICTOR DE LA SERNA 8 FUENGIROLA N.I.F. 75.859.908-C

Málaga, 6 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado con anterioridad.

Asimismo, comunico que el incremento sobre el valor declarado en los documentos en cuestión tendrá las siguientes repercusiones tributarias:

Para el adquirente: 1. Las derivadas de los incrementos patrimoniales a título lucrativo: Donaciones. 2. Si el adquirente fuese persona física, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 3, núm. 1-B, de la Ley 29/87, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 3. Si el adquirente fuese persona jurídica, el exceso comprobado recibirá exclusivamente el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 6, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Para el transmitente: 1. El exceso tendrá las repercusiones tributarias procedentes por incrementos patrimoniales derivadas de las transmisiones. 2. Si el transmitente es persona física, el exceso comprobado recibirá el tratamiento previsto en el artículo 20, núm. 3, de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. 3. Si el transmitente es persona jurídica, el exceso de comprobación recibirá el tratamiento previsto en el artículo 15, núm. 3, de la Ley 61/78, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

#### COMPROBACION DE VALORES INCURSOS EN LA LEY DE TASAS:

|                                                                   |                                |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>DOC.-</b> TP 3966/92                                           | BUSQUETS BALCELLS JUAN         |
| VALOR DECLARADO: 7.000.000                                        | VALOR COMPROBADO: 15.000.000.- |
| CL CORONEL RIPOLLET EDIF FLORIDA FUENGIROLA N.I.F. 37.052.359-A   |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 3966/92                                           | SALOMON DAHER RICARDO          |
| VALOR DECLARADO: 7.000.000.-                                      | VALOR COMPROBADO: 15.000.000.- |
| CL CORONEL RIPOLLET EDIF FLORIDA FUENGIROLA PAS. 127.275          |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 354/98                                            | VILLALOBOS LOZA JOSE           |
| VALOR DECLARADO: 40.000.000.-                                     | VALOR COMPROBADO: 51.443.200.- |
| CL MARBELLA Nº4 FUENGIROLA D.N.I. 24.624.907                      |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 354/98                                            | ROSALIND DOROTHY VILLALOBOS    |
| VALOR DECLARADO: 40.000.000.-                                     | VALOR COMPROBADO: 51.443.200.- |
| CAMINO DE COIN 5/N MIJAS COSTA MALAGA N.I.E. X-0498102-2          |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 1488/98                                           | PEKKA JUHANI REPO              |
| VALOR DECLARADO: 3.000.000.-                                      | VALOR COMPROBADO: 5.578.288.-  |
| AV LOS PACOS 46 CASA 13 FUENGIROLA PAS. 1703347                   |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 1488/98                                           | JULIA RAISAARI                 |
| VALOR DECLARADO: 3.000.000.-                                      | VALOR COMPROBADO: 5.578.288.-  |
| AV LOS PACOS 46 CASA 13 FUENGIROLA N.I.E. X-0931414-Y             |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 1787/98                                           | ZAPFER SA                      |
| VALOR DECLARADO: 886.500.-                                        | VALOR COMPROBADO: 16.843.500.- |
| CL CAPITAN HAYA 16 88 MADRID                                      | C.I.F. A46021515               |
| <b>DOC.-</b> TP 1789/98                                           | COYSA SL                       |
| VALOR DECLARADO: 850.000.-                                        | VALOR COMPROBADO: 11.970.000.- |
| CL PASCUAL Y GENIS 20 VALENCIA                                    | C.I.F. B16001216               |
| <b>DOC.-</b> TP 1790/98                                           | COYSA SL                       |
| VALOR DECLARADO: 677.265.-                                        | VALOR COMPROBADO: 11.713.500.- |
| CL PASCUAL Y GENIS 20 VALENCIA                                    | C.I.F. B16001216               |
| <b>DOC.-</b> TP 3128/98                                           | BEAS LOPEZ ANTONIO             |
| VALOR DECLARADO: 12.000.000.-                                     | VALOR COMPROBADO: 21.600.000.- |
| URB. MONTEMAR ALTO BLQ.B TORREMOLINOS N.I.F. 25.025.185-N         |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 3128/98                                           | CANG GALLARDO DOLORES          |
| VALOR DECLARADO: 12.000.000.-                                     | VALOR COMPROBADO: 21.600.000.- |
| URB. MONTEMAR ALTO BLQ.B TORREMOLINOS N.I.F. 24.765.830-M         |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 3128/98                                           | CARABANTES GARCIA ISABEL       |
| VALOR DECLARADO: 12.000.000.-                                     | VALOR COMPROBADO: 21.600.000.- |
| CL JUAN DIAZ DEL MORAL Nº78 TORREMOLINOS N.I.F. 74.805.853-D      |                                |
| <b>DOC.-</b> TP 3826/98                                           | BOISG BLANCO CONCEPCION        |
| VALOR DECLARADO: 5.200.000.-                                      | VALOR COMPROBADO: 8.413.200.-  |
| AV JESUS SANTOS REIN EDIF.VEGA 4-3 FUENGIROLA N.I.F. 26.115.403-F |                                |

Málaga, 6 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.